tocantes al servicio de Dios nro. Sr. y bien
desta Rezivda. es a saber el Sr. Lic. Dn. Franco. Leon Sr.
Don Sebastian de Robles
Gines Sanchez Muñoz
Don Pedro Sanchez Martin torrd.
Don Gines de Gadea Sahojosa
Don Franco. Martinez de Robles
Dn. Rodriguez de Moya
Antº. de Robles torrd.
Don Ygnacio de Ortega
Alº. Velez
Antº. Hidalgo de Quintana
Xpto. Ballopez Muñoz
Don Jnº. Franco. Muso
Matias Mñarro Rec. de Estaud.
Notifique en este ayuntamto. vn auto proveido
por el Sr. Don Luis de Veraeta y Cardenas Cavº.
del avito de Santiago Sr. de la Vª. de Baltierra
gentilombre de la boca de Mgd. de su consejo de
hazda. y contaduria mayor de la cerca de las Rs.
que manda se bajan a dar a la dha. ciud. y que
ello se nombre versª. que lo baja a hacer co
mo se contiene en el auto = y entendido por la ciud.
acordo se remita el dinº. que pertenece a las
cercas reales del acto de mrd. como el dho. Sr.
Don Luis manda y con la versª. que lleva el dinº.
se escriba a su señoria. dando le el bien benido
a este Reyno y quenta de como se estan juntando
los papeles de la yra al Sr. Sr. que su Sr. yndª.
y para q. estenjuntos se reserva ~~[illegible]~~ nombrarla
versª. que baja.
Entraron Don Pedro Ximenez y Don Franco. Escagedo Rec.
y Don Esteban Seretorre
Acordose que vna mula que ay de diezmo de la
Parroquia del año que fue mayordomo Luis Sanchez
que esta de sala para esta feria la benda el Lic. Jorge Sanchez Cutillas

Vendio se en seiscientos y [illegible] de contado
Jorge Sanchez Cutillas